

## INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de FOLIC S.A.  
Ciudad.**

Después de examinar los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **FOLIC S.A.**, Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.016** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- \* la compañía Realizó Ventas y adquirido costos y gastos en general en este periodo
- \* Tiene Crédito Tributario por (IVA) \$ 0.00 y (RENTA) \$ 0.00
- \* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.L.
- \* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros a NIFF
- \* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- \* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas NIC y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**

  
**CTA. ELIZABETH AGUIRRE ALEX**  
**E.G. NACIONAL N° 0.9586**